ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	267	18 DE MARZO DE 2026
Objeto:	**DESARROLLAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE**	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC
NIT	900131523-7
R/LEGAL	ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO
C.C. No.	1.006.441.883 de Aguazul
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.991.610,00
ADICIONAL EN VALOR N°(XXX)	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 17.991.610,00
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIACION	25 DE MARZO DE 2026
PLAZO FINAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION:	09 DE MAYO DE 2026
INTERVENTORIA	NA
SUPERVISION	JUAN CARLOS HERRERA BARRERA Secretario de Desarrollo Económico RESOLUCION: NA
APOYO A LA SUPERVISION	BIBIANA MACHUCA MACHUCA Prof. Univ. SDE
% AVANCE FINANCIERO	100
% AVANCE FISICO	100
No. VISITAS	NA
FECHA ACTA DE ENTREGA	NA
FECHA ACTA DE TERMINACION	NA
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	11 DE MAYO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE MAYO DE 2026

En Tauramena, nos reunimos ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO como Representante legal de AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC en adelante el contratista, JUAN CARLOS HERRERA BARRERA como supervisor y BIBIANA MACHUCA MACHUCA como apoyo a la supervisión, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	17.991.610			
Valor Anticipo o Anticipado		-		-
Valor Adicional No. XXX	-			
Valor presente Acta			17.991.610	17.991.610
Saldo a favor del Municipio			-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	17.991.610		17.991.610	17.991.610

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
391	2.3.32.3202.0900.2024854100021	1.2.4.3.04 - SGP PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$ 17.991.610,00

VALOR A PAGAR:	**17.991.610,00**
	Diecisiete millones novecientos noventa y un mil seiscientos diez pesos m/cte

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
	AMPARO		DESDE	HASTA	
176865	CUMPLIMIENTO	EJECUCION CONTRACTUAL	18/03/2026	11-sep-26	SI
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		18/03/2026	11-sep-26	SI
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18/03/2026	11-may-29	SI
18530	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		18/03/2026	11-may-26	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Informe Final del 07 de mayo de 2026

b. Informe de Supervisión del 15 de mayo de 2026

c. Número de empleos directos generados: 1
Número de empleos indirectos generados: 1

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que el contratista anexa la certificación del personero municipal en la que señala que en la personería municipal no se han recibido quejas sobre el pago de salarios, prestaciones sociales y personal vinculado para la ejecución del objeto contractual o paz y salvo de esta dependencia en caso de haber existido queja.

7. Que la Supervisión certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado por el contratista AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC en la ejecución del presente contrato, y certificación de aportes del 08 de mayo de 2026 firmada por la Gerente y Contador Público, lo cual está adjunto al informe Final, lo cual fue verificado de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.

INGRESO PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			
Interés:		Vr o NA		Vr o NA		Vr o NA		TOTAL Interés		total + interes

8. El contratista presenta el acta de recibo de bienes, mediante la cual hace entrega del Informe Final, donde la Supervisión recibió a satisfacción las actividades ejecutadas para el contrato, con sus respectivos anexos, dando con esto total cumplimiento al 100% de las obligaciones plasmadas en el presente Contrato de Servicios.

9. Para efectos de liquidación se adjunta a la presente acta el informe de supervisión de fecha 15 de mayo de 2026.

10. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

11 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

JUAN CARLOS HERRERA BARRERA
Secretario de Desarrollo Económico

BIBIANA MACHUCA MACHUCA
Apoyo a la Supervisión

Por el Contratista

AGRICOLA SANTAÑA DE LOS LLANOS SAS BIC
R/L ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO